

La influencia del portugués en la terminología marinera gaditana: los lusismos en el habla viva de sus pescadores

The influence of portuguese in the seafaring terminology of
cadiz: lusisms in the spoken language of native fishermen

Mercedes Soto Melgar
Universidad de Málaga
sotomelgar@uma.es

Data de receção: 13-10-2021
Data de aceitação: 27-03-2022

Resumen

En el habla viva de los pescadores gaditanos se han documentado 13 portuguesismos: *alcatruz*, *bichero*, *chasmía*, *chinchorro*, *copej(e)ar*, *curricán*, *empatar*, *engua(d)o*, *pesquero*, *potala*, *tranza*, *virar* y *zafar*. El objetivo de este trabajo es analizarlos y para ello, en primer lugar, se especifica el informante que dio como respuesta el lusismo y la localidad en la que fue documentado. En segundo lugar, se da su significado y sus variantes gráficas. En tercer lugar, se abordan los aspectos etimológicos. Y, en cuarto lugar, se especifica su extensión geográfica gracias a repertorios como el *ALEA*, el *LMP*, el *TLHA* y el *TLPGP*. Para finalizar, se lleva a cabo un análisis morfológico y semántico para determinar las causas y efectos del cambio semántico.

Palabras clave: portuguesismos – terminología marinera – habla viva – Cádiz – recorrido atlántico.

Abstract

In the living language of Cadiz fishermen, we have documented thirteen portuguesisms: *alcatruz*, *bichero*, *chasmía*, *chinchorro*, *copej(e)ar*, *curricán*, *empatar*, *engua(d)o*, *pesquero*, *potala*, *tranza*, *virar* and *zafar*. The objective of this work is to analyze them. Firstly, by specifying the informant that offered the lusism as a response, as well as the location where the response was documented. Secondly, we give meanings and spelling variants. Thirdly, we address etymological aspects. Fourthly, we specify the geographical extension thanks to repertoires such as

ALEA, LMP, TLHA and *TLPGP*. Finally, we perform a morphologic and semantic analysis with the aim of demonstrating possible changes in category or meaning, and thus determine the causes and effects for their semantic change.

Key words: portuguesisms – seafaring terminology – living language – Cádiz – Atlantic travel.

1. Introducción

1.1. El mar que nos une: las relaciones marítimas entre Cádiz y Portugal

Que Cádiz es, ante todo, una provincia marinera no se puede negar, porque sus pueblos costeros, que cuentan con más de 280 km de línea de costa, viven de cara al mar. El fin de este apartado es hacer un repaso por la literatura que ha abordado las relaciones marítimas y portuarias entre Cádiz y Portugal a lo largo de su historia, puesto que estas relaciones explicarían la presencia de lusismos en el habla de los marineros gaditanos. Para ello, vamos a centrarnos en tres contribuciones que se han acercado a esta cuestión en tres momentos históricos muy distintos: la Baja Edad Media, el siglo XVIII y el XIX. El primer estudio se centra en la relación pesquera entre ambos países en la frontera castellano-portuguesa durante la Baja Edad Media; el segundo, en la expansión portuaria de Cádiz en el XVIII, momento en el que se traslada la capitalidad y, además, las instituciones receptoras de la Carrera de Indias; el tercero, en las relaciones Portugal-Campo de Gibraltar a lo largo del XIX.

Lo que nos interesa, al fin y al cabo, es poder demostrar que la presencia de portugueses en España ha sido constante desde el surgimiento de los dos estados peninsulares y que esta presencia ha tenido que ver, y mucho, con el comercio y el mar. Para el primer testimonio del que queremos dejar constancia en este apartado, debemos remontarnos a la Edad Media. La primera evidencia que podemos ofrecer de la relación pesquera entre España y Portugal data de los últimos años del medievo, se circunscribe a la frontera castellano-portuguesa y se la debemos al monarca portugués Juan III, quien envió a Mendo Afonso de Resende a recorrer esta línea fronteriza. Para Medrano Fernández (2009: 222), “el objetivo de Mendo Afonso de Resende no era hablar de la pesca ni del comercio, sino describir a su rey la situación de la frontera [...]. Sin embargo, [...] consiguió datos valiosos sobre la pesca”. Mendo Afonso no solo deja constancia del

conflicto entre castellanos y portugueses por el control de la actividad haliéutica, sino también interesantísima información sobre las técnicas que se utilizaban para pescar, entre ellas el arte conocido como chinchorro, arte de red que hoy día se sigue empleando en las costas del litoral gaditano.

Para constatar la estrecha relación marítimo-pesquera entre españoles y portugueses, debemos dar, a continuación, un gran salto temporal, pues no podemos olvidar la importancia que tuvo el puerto gaditano en el comercio con América: la capitalidad se trasladó a Cádiz y con ella las instituciones rectoras de la Carrera de Indias, aumentó el comercio europeo y su bahía pasó a ser sede de uno de los tres departamentos marítimos creados por el gobierno de Felipe V. El siguiente texto de Iglesias Rodríguez refleja perfectamente el papel que tuvo esta provincia en el comercio de la época:

Desde la Baja Edad Media, Cádiz y su Bahía representaron un punto de referencia obligado en las rutas marítimas que unían el Mediterráneo con el Atlántico, y a Europa con el norte de África. Cádiz jugó un papel destacado en el comercio norteafricano, mientras que El Puerto de Santa María era el centro de importantes pesquerías atlánticas y la base de abastecimiento de los presidios portugueses en África, y Sanlúcar de Barrameda desempeñaba un papel de cierta relevancia en el comercio europeo. La presencia de colonias mercantiles extranjeras en estos lugares habla a las claras de la función que asumieron como puntos de referencia de las rutas comerciales de su tiempo. Así, la inquieta colonia genovesa de Cádiz, los factores portugueses en El Puerto o los comerciantes ingleses y bretones en Sanlúcar representan una clara muestra de la efervescencia de estas ciudades y villas atlánticas andaluzas (Iglesias Rodríguez 2016: 1).

El trabajo de Iglesias Rodríguez (2016) deja constancia de que en El Puerto de Santamaría se encontraba la base de abastecimiento de los presidios portugueses en África y que en ella vivía una importante colonia de factores portugueses. Otro testimonio que nos permite atestiguar la presencia de mercaderes portugueses en Cádiz es el que nos ofrece Townsend (*apud* Iglesias Rodríguez 2016), quien aporta algunos datos estadísticos sobre la actividad marítima de Cádiz:

En 1776 entraron en su puerto 949 barcos de todas las naciones, 265 de los cuales franceses; en 1791 fueron 1000 los navíos que recalaron en el puerto de la ciudad: 180 ingleses, 176 españoles de América, 162 españoles de Europa, 116 franceses, 104 portugueses,

90 estadounidenses, 80 holandeses, 41 daneses, 25 suecos, 22 raguseos, 6 genoveses, 2 venecianos, 1 hamburgués, 1 ruso, 1 alemán y 1 español de Manila (Iglesias Rodríguez 2016: 1).

El tercer nexo entre españoles y portugueses lo encontramos en el siglo XIX, concretamente en la importante colonia de portugueses que habitaba la comarca del Campo de Gibraltar. Burgos Madroñero (1993) recoge cómo, en 1813, las autoridades gibraltareñas, con motivo de la epidemia que azotaba la zona, hacen pública la expulsión de extranjeros e indeseables:

12 de septiembre de 1813. Habiendo precisión para reducir la población de esta Plaza, hace notorio que todo extranjero debe salir inmediatamente de ella; y los portugueses y judíos berberiscos con sus familias han de recurrir en el día de hoy, antes de la siete de la tarde a la Puerta del Mar para procurar los medios de transporte, para retirarse cada uno a su tierra (Burgos Madroñero 1993: 252).

Tal y como explica Burgos Madroñero (1993), si en este documento se cita a los portugueses es porque se trataba de un núcleo importante dentro de los extranjeros. Entre los portugueses expulsados se encontraba José Agostinho Parral, cónsul de Gibraltar, que escribe a sus superiores para informarles de la expulsión. Al final de su misiva, se puede leer: “Firmado en la línea de España de la Frontera de Gibraltar”. Nos encontramos ante lo que parece la fundación de La Línea de la Concepción, lugar en el que se situarían todos los expulsados de las tierras gibraltareñas: portugueses, judíos, berberiscos y españoles. Como afirma Burgos Madroñero:

Aquella incipiente línea de España de la Frontera de Gibraltar, como una raya en la arena pues ya no existirán ni fuertes ni baluartes en la zona española, será el lugar elegido por todos aquellos que quieran vivir de Gibraltar y estorben en ella por no ser gibraltareños; no es otro el origen de La Línea de la Concepción (Burgos Madroñero 1993: 252).

Burgos Madroñero (1993: 253) demuestra “la abundantísima presencia de portugueses en Gibraltar y en su campo, especialmente en La Línea de la Concepción” y para ello se remonta a 1780, año en el que se implanta en Portugal el libre comercio y se reestructuran sus representaciones diplomáticas y consulares en el mundo, especialmente en España y, concretamente, en Andalucía. Portugal sitúa sus dos grandes consulados, aquellos que centralizarían y controlarían la economía y política portuguesa en Andalucía, en Cádiz

y Gibraltar. Para poder llevar a cabo este control, los portugueses nombraron numerosos cónsules y vicecónsules que se establecieron en las cercanías de sus consulados. Dejan constancia de ello los documentos que se conservan en el Archivo Nacional da Torre do Tombo y en el Archivo do Ministerio dos Negocios Estrangeiros de Portugal. Según Burgos Madroñero (1993: 254) la colonia portuguesa en España durante el siglo XIX llegó a superar las 30 000 personas, la mayoría de ellas indocumentadas. Da cuenta de esta gran colonia el General Teodosio Dart y Vizgude que, en 1809, escribe al cónsul la siguiente carta: “Últimamente son miles los portugueses que han pasado al Reino de España, por no tomar las armas como debían en favor de su patria [...]”. Entre 1853 y 1900, vuelve a ser considerable la colonia de portugueses asentada en el Campo de Gibraltar, puesto que se establecían en la zona antes de continuar su viaje hacia América. En 1870, la presencia de portugueses en La Línea es tan abundante que el Ayuntamiento de San Roque decide cobrarles un impuesto de 1013 reales. En 1873, el Cónsul General de Cádiz, el señor Roussado, cifra en más de mil el número de portugueses en la zona: “Existen en La Línea mil quinientos portugueses”.

Los textos presentados dejan constancia de la importancia que tuvo la colonia portuguesa en Cádiz, en general, y en la comarca del Campo de Gibraltar, en particular, durante los siglos XVIII y XIX. Relaciones marítimas, comerciales o, incluso, sociales, que pudieron dejar su impronta en el lenguaje marinero de la provincia. Esta impronta es lo que nos trae hoy aquí, pues en el presente trabajo recopilaremos y analizaremos las voces de origen portugués que hoy siguen estando presentes en el habla de los marineros gaditanos.

1.2. Objetivos y metodología

Por lo que respecta a los objetivos, para esta investigación nos hemos planteado los siguientes:

(1) Recopilar y analizar los préstamos léxicos o semánticos del portugués que hoy siguen estando presentes en el habla viva de los pescadores gaditanos.

(2) Demostrar la existencia de un lexicón común a este espacio atlántico consecuencia del contacto estrecho y directo entre españoles y portugueses.

(3) Determinar las áreas léxicas a las que pertenecen estos lusismos.

(4) Averiguar si estos lusismos son propios del léxico dialectal marinero de Cádiz o si se extiende por el resto de la costa andaluza y peninsular.

(5) Señalar las causas y efectos del cambio semántico.

En cuanto a la metodología, hemos hecho uso del método tradicional *Palabras y cosas*, pues con él no se recopilan únicamente materiales lingüísticos, sino también etnográficos y se pueden estudiar las palabras en relación directa con las cosas que denominan. Para García Mouton (1987: 49) este método “considera el léxico en relación con las cosas a las que se refiere, teniendo en cuenta el medio y buscando en los referentes la explicación de la palabra”; lo que quiere decir que, ante todo, se tiene presente la realidad, ya que muchos nombres se basan en el aspecto o funcionalidad de las cosas o de los seres y, conociendo bien estas realidades, se puede llegar al punto de partida de las palabras, es decir, a su etimología o a su motivación.

Para la recogida del material, se llevaron a cabo entrevistas semidirigidas, realizadas *in situ*, en once localidades costeras: La Línea de la Concepción, Algeciras, Tarifa, Barbate, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera, San Fernando, El Puerto de Santamaría, Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda¹. Que las entrevistas sean semidirigidas y realizadas *in situ* es de vital importancia para este tipo de investigaciones, ya que, como afirman Samper Padilla y Hernández Cabrera (1995: 231), no se trata de “inventariar voces y registrar sus significados, sino que lo verdaderamente interesante es justamente saber qué léxico real es el que se emplea en la comunidad”. Las entrevistas siempre se realizaron con criterio onomasiológico, de modo que se partía de la cosa para llegar a la denominación de la misma. De esta forma, el investigador actúa como guía de la conversación y se da mayor libertad al informante, lo que favorece la obtención de un léxico natural, rico y variado.

Por lo que respecta a los informantes, fueron todos varones, naturales de la localidad investigada o criados en ella desde muy pequeños, y tenían en el momento de las entrevistas entre 30 y 80 años de edad. Por este motivo, decidimos establecer dos grupos

¹ A estas once localidades debemos añadir Zahara de los Atunes, puesto que en esta localidad gaditana se entrevistó a dos almadraberos para preguntarles por el funcionamiento de este arte milenario. En las localidades almadraberías de Tarifa, Barbate y Conil, también se entrevistó a varios almadraberos para que respondieran a las preguntas relacionadas con las partes de la almadraba de buche y sus nombres.

generacionales (A y B). En el primero, se encuentran los pescadores de entre 55 y 80 años; en el segundo, los más jóvenes, de entre 30 y 55 años.

Gracias a esta metodología hemos conseguido documentar en el habla viva de los pescadores gaditanos los siguientes portuguesismos: *alcatruz*, *bichero*, *chasmía*, *chinchorro*, *copej(e)ar*, *curricán*, *empatar*, *engua(d)o*, *pesquero*, *potala*, *tranza*, *virar* y *zafar*.

2. Análisis lingüístico de los portuguesismos

Antes de comenzar con el análisis lingüístico, consideramos oportuno definir los conceptos de préstamo léxico y préstamo semántico. Para Haspelmath (2008: 58) un préstamo léxico es “una palabra que en algún punto ha llegado a una lengua transferida de otra lengua” y un préstamo semántico es aquel en el que “se toma el significado de otra lengua, pero no se crea una lexía nueva”. En cuanto al concepto de portuguesismo léxico, entendemos como tal todo vocablo al que la lexicografía del español le adjudica un étimo portugués. También hacemos nuestras las conclusiones de otros investigadores como Alvar (1959), Pérez Vidal (1991), Corbella Díaz y Medina López (1996), Corrales Zumbado y Corbella Díaz (2012), Morera Pérez (2009), Medina López (2013) y Cáceres-Lorenzo (2015), quienes concluyen que un portuguesismo también puede ser un término que llega a Canarias proveniente de Portugal de manera directa o indirecta.

Como el campo semántico de la pesca es demasiado amplio, en esta ocasión no tendremos en cuenta la ictionimia, pues su estudio ya ha sido abordado por otros autores como Alvar (1975) o Pérez Quintero (1997). En este estudio, por tanto, nos centraremos en otras parcelas léxicas menos estudiadas como los artes de red, los aparejos y las maniobras de pesca. Pérez Quintero (1997: 155-173) asegura que la conservación de voces lusas es una característica propia del habla marinera de las Islas Canarias. La autora asevera que los hablantes de Canarias toman del portugués un considerable número de voces específicas que utilizan para denominar cualquier aspecto relacionado con el mundo marino: partes o elementos de las embarcaciones pesqueras, operaciones o movimientos de la embarcación, acciones relacionadas con la pesca, lugares a los que los marineros van a pescar, aparejos de pesca o partes de ellos, léxico meteorológico, aves marinas, comida para los peces o acción de comer, particularidades y partes del

cuerpo de peces y nombres de peces. Esta afirmación nos hizo preguntarnos si también ocurriría lo mismo en el habla viva de los pescadores gaditanos.

2.1. *Alcatruz*

En el habla marinera gaditana el *alcatruz* es ‘recipiente de barro o de cualquier otro material con el que se pesca el pulpo’. Se trata de un arte de pesca que se emplea en las localidades de La Línea de la Concepción, Conil, Puerto de Santamaría y Chipiona, especialmente en esta última localidad. A lo largo del litoral, recibe numerosas denominaciones: *cántaro*, *tinaja*, *cajirón*, *puchero*, *alcatruz*, *vasija* y *botijo* para pescar pulpo.

En esta ocasión, nos interesa únicamente la voz *alcatruz*, respuesta de los informantes Conil (B), Puerto de Santamaría (A) y Chipiona (A), pues se trata de un portuguesismo léxico de origen árabe².

Hemos podido documentar la variante gaditana en el *Dicionário da Língua Portuguesa*, que recoge los siguientes significados: ‘Cada um dos vasos que elevam a água na nora’ (1.^a acepción) y ‘vaso de barro utilizado para capturar polvo na zona do Algarve’ (3.^a acepción), acepción marinera que coincide con la obtenida en nuestras entrevistas. Esta última acepción, dice el diccionario, es propia del habla marinera y se trata de un regionalismo empleado en el Algarve. Que apareciera esta variante en un diccionario portugués nos hizo pensar que quizás se tratara de un portuguesismo, aunque este tuviera su origen en el árabe. De este modo, decidimos consultar el *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*³, donde sí viene contemplada la variante *alcatruz*, aunque sin la acepción marinera:

s.m. (1426 cf. IVPM) 1 P cada um dos vasos que, presos à roda da
²nora, servem para tirar água de poços, etc.; caçamba 2 (1533)
 manilha ou tubo com que se faz canalização de água 3 (1551) fig.
 our peça us. em colares e outras obras antigas de ourivesaria (colar
 feito de alcatruzes esmaltados) ▯ alcatruzes s.m.pl. 4 P (reg.) pej.
 botas grandes e grosseiras; botifarras ● ETIM ár. al-qadūs 'cubo de

² Debido a la extensión que debe tener este estudio, no se puede profundizar más en el origen árabe de la voz *alcatruz*. Sin embargo, si el lector está interesado en conocer dichos datos, puede consultarlos en Soto Melgar, María de las Mercedes (2020): “El elemento léxico árabe en el habla viva de los marineros gaditanos”, *Estudios Interlingüísticos*, 8, pp. 269-284.

³ A partir de ahora, *Houaiss*.

roda hidráulica, balde de nora, funil de moinho', do gr. kádos 'vaso, jarra, grande vaso de barro ou cerâmica para líquidos' ● HOM alcatruzes (pl.)/ alcatruzes (fl.alcatruzar) (*Houaiss*).

El *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECan)* cataloga la variante *alcatruz*, pero, al igual que el *Houaiss*, no lo hace con significado marineroy dice de esta que tiene origen portugués. Decidimos, por tanto, consultar el *Tesouro do léxico patrimonial galego e português*⁴. El *TLPGP* sí vuelca casos de *alcatruz* con el significado marineroy todos ellos se circunscriben al territorio portugués, concretamente a Lagos (1) y Olhão (2):

- (1) Vasija de barro que se utiliza para pescar polvo (Carrancho 1969: 211).
- (2) Vaso de barro, igual aos utilizados nos engenhos, empregado na apanha dos polvos (Sousa 1945: 9).

Por último, nos falta por constatar si esta variante gaditana, tanto en forma como en significado, se extiende por el resto del territorio andaluz; para ello consultamos el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas (TLHA)*, donde *alcatruz* es 'arte de pesca constituido por unas vasijas de barro o de lata, unidas por un cabo y que se cala en fondos de arena de forma parecida a un palangre de fondo. Se emplea para la captura de pulpos' documentado por Camiñas *et al.* (1988) en el litoral mediterráneo andaluz. También la hemos documentado en Padillo Rivademar *et al.* (2001: 152) y Fernández Cortés *et al.* (2003: 277). No se preguntó por este arte de pesca ni el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)* ni en el *Léxico de los marineros peninsulares (LMP)*.

2.2. Bichero

En el habla marinera gaditana la voz *bichero* es una voz polisémica que significa 'gancho de acero enastado a un palo de madera que emplean los pescadores para auxiliarse en la pesca cuando esta es demasiado grande y pesada', 'rebillo de la almadraba', 'pieza de red en que terminan las raberas, el cuadrillo, la legítima, la contralegítima y los cuarteles de una almadraba de buche' y 'util de marisqueo, fisga'.

⁴ En adelante haremos referencia al *Tesouro* con las siglas *TLPGP*.

A continuación, vamos a especificar en qué localidades y qué informantes dieron como respuesta *bichero*, con cada uno de sus significados: 1. *Bichero* ‘gancho de acero enastado a un palo de madera que emplean los pescadores para auxiliarse en la pesca’ fue la respuesta de los pescadores Algeciras (B1), La Línea (B), Tarifa (A1), Chiclana (A), San Fernando (B), Rota (B) y Rota (A); 2. *Bichero* ‘rebillo⁵ de la almadraba’ fue la respuesta del almadrabetero Zahara (A); 3. *Bichero* ‘pieza de red en que terminan las raberas, el cuadrillo, la legítima, la contralegítima y los cuarteles de una almadraba de buche’, respuesta de todos los almadrabeteros entrevistados (Tarifa, Zahara de los Atunes, Barbate y Conil); 4. *Bichero* ‘útil de marisqueo poco tecnificado, fisga’, documentado en Chipiona, Rota y Sanlúcar.

El *DLE* recoge solamente un significado, el de ‘asta larga que en uno de los extremos tiene un hierro de punta y gancho, y que sirve en las embarcaciones menores para atracar y desatracar y para otros diversos usos’. El *Houaiss*, por el contrario, recoge once acepciones, de las cuales nos interesan aquí las tres primeras:

1 mar psc P anzol de ferro engatado em uma haste, us. para pesca de polvo, alguns peixes e moluscos 2 psc P na pesca do atum, do polvo etc., anzol com que se fisga o animal e que pode estar preso aos pulsos por correias ou engastado numa haste de certo comprimento (b. de mão) (b. de alcance) 3 psc P uma das redes que, na pesca do atum, constituem a guia de uma armação [...] (*Houaiss*).

Como podemos observar, el *Houaiss* se aproxima mucho más que el *DLE* a la realidad lingüística de los marineros gaditanos, puesto que no documenta una sola acepción marinera, sino tres. El *Dicionário da Língua Portuguesa* trae, además, otros dos significados marineros: ‘Vara de barqueiro com gancho na ponta’ (2.^a acepción) y ‘aparelho de pescar à linha’ (3.^a acepción).

En cuanto a la etimología, el *DLE* recoge que *bichero* viene del portugués *bicheiro*. El *DCECH* coincide con el *DLE* y trae el término del portugués *bicheiro* ‘palo para pescar, con un anzuelo en la punta’, ‘bichero’ y este probablemente derivado de BICHO⁶. Propuesta la de Corominas y Pascual que casa con la del *Houaiss*, que propone como

⁵ En las almadrabas de buche, el *rebillo* es la red con forma de 7 invertido en que termina la rabera de fuera y tiene por finalidad encaminar de nuevo a los atunes hacia la boca del arte si es que estos han intentado sortearla.

⁶ *bicho*, de BESTIUS ‘animal’, forma del latín vulgar en lugar de la clásica BESTIA; el castellano parece haber tomado *bicho* del portugués.

etimología del término *bicho* + *-eiro*. El *DCECH* recoge que la primera documentación del término en español data de 1793, aunque en portugués se halle desde 1552⁷:

Seguramente tiene razón Sainéan, *BhZRP*. I, 59, al derivarlo de *bicho* ‘animal’; sea por servir para pescar animales, o sea, como quiere él y me parece menos probable, en el sentido, que hoy sólo tiene el port. *bichano*, *bexano*, de ‘gato’, por comparación del gancho del *bichero* con las garras de un gato, comp. fr. *chat à griffes* «*crochet pour visiter les canons*», oc. ant. *gat* ‘gancho’ (ibíd., p. 30); en cuanto a *bicho*, *bichano* ‘gato’, sería especialización de *bicho* ‘animal’, quizá por influencia de una denominación a base de llamada como cast. *miz*. Siendo mucho más antiguo en portugués que en castellano, no puede pensarse, por razones fonéticas, en el lat. *vectis* ‘palanca’ (*DCECH*).

Corominas y Pascual nos ofrecen la primera datación del término, pero no la obra en la que fue documentado. Sin embargo, el *DHLE* (1933-1936) de la RAE recoge que *bichero* aparece por primera vez en Ordenanza de la Armada (ed. 1793. T. 2. F. 184: “Manejar el *bichero* para atracar o desatracar un bote o lancha”). La primera documentación en el *CORDE*, sin embargo, es posterior, de 1885 y se halla en el Tratado de maquinaria y de aparatos industriales, escrito por Juan A. Molinas que, al enumerar los utensilios del bote, cita este útil: “1 barra de timon de recambio. 1 ancla y su maroma. 1 *bichero*. 2 remos. 1 lampazo. 1 balde”.

Con respecto a la extensión geográfica de este término marineró, podemos afirmar que se emplea en la costa mediterránea andaluza (Osuna García *et al.* 1998); en Almería (*LMP*, 471) con el significado de ‘arpón’; en Cádiz, Huelva y Estepona, donde significa ‘fisca’, según el *ALEA* (IV, 1085); en Lepe (Mendoza Abreu 1985), con el significado de ‘compartimento rectangular, abierto por un lado, al final de la ramera de tierra y las ramerías de fuera’; y en las Islas Canarias (Pérez Vidal 1991; Morera Pérez 1993 y Pérez Quintero 1997) con el significado ‘vara de hierro con un arponcillo en una punta que se emplea para ensartar el pescado grande desde la borda, ayudando el tirón de la tanza o sedal, o evitando que se escape en el último momento a fuerza de violentos salpeos’. Según el *TLPGP*, en la costa portuguesa se emplean

⁷ El *DCECH* recoge en nota al pie que *bichero* aparece “ya en la Edad Media: Foral de Póvoa de Varzim, Minho: Leite, Opúsc., II, i, 299. En el Alentejo *bixêro* significa ‘garrote recio para defenderse’ (RL IV, 59)”.

las formas *bicheiro* (Ilha do Faial, Ilha Terceira, Ilha de Porto Santo, Vila do Conde, Ilha de Madeira), *bichêro* (Maфра), *bucheiro* (Ilha do Faial, Ilha de Madeira), *buxeiro* (Ilha de São Jorge), *pexêro* (Vila Real de Santo António) y *pichêro* (Sines). En cuanto a la costa gallega, el término *bicheiro* y su variante *bichero* se extienden por la costa atlántica (Tomiño, Pontearreas, Vigo, Redondela, Cangas, Moaña, Marín, O Grove y Boiro) y la cantábrica (Foz).

2.3. *Chasmía*

En el habla marinera gaditana, esta voz significa ‘cardumen de boquerones que asoman la cabeza por la superficie’ y el único informante del que obtuvimos esta respuesta fue Barbate (A)⁸.

No recogen la voz *chasmía* ni el *DLE* ni el *DCECH*, pero hemos podido documentar la variante *chamío* en González García (2008: 230), que recoge la unidad pluriverbal *pescar al chamío* ‘pescar por la noche en el momento en que el pescado salta fuera del agua’. La autora señala que esta frase puede explicarse partiendo de que *chamío* es una variante de *chamido*, forma relacionada con *chamuscar*, derivado del portugués *chama* ‘llama’, por los movimientos verticales que realizan los peces en el agua, que se habrían comparado con la ‘masa gaseosa en combustión, que se eleva de los cuerpos que arden y despiden luz de varios colores’. Entendemos, por tanto, que *chasmía* puede ser una variante fonética gaditana de *chamido*.

Como ya hemos advertido, el *DCECH* no recoge la variante andaluza *chasmía*, pero sí *chama*, derivado de *chamuscar*, del portugués *chamuscar*, derivado de *chama* ‘llama’, procedente del latín FLAMMA:

Aut. cita solamente ejs. de *chamuscar* en el S. XVII. En portugués el vocablo está bien documentado en la misma centuria (Luis de Sousa, chamusco en Franco Barreto y en António das Chagas; *vid.* Vieira y Moraes) y ya en las Ctg. («non foi queimada nen seu filio chamuscado» 205.45), y un Joannes Chamuscado aparece ya en doc. de 1220 y Chamusca en el S. XV, Cortesoo (Onom.), mucho antes de la primera aparición de nuestra palabra en castellano. La mayor antigüedad del vocablo en el idioma vecino, y su popularidad allí en fecha más antigua, se adivina también por el mayor número

⁸ Este pescador nos contó que “solo el lucero conoce cuánto pescado hay por la chasmía del boquerón” y que esta se reconoce “porque parece que el mar hierve, parece que salen burbujas del mar como si ardiera”.

de derivados: *chamusca*, *chamuscador*, *chamuscada* f., *chamuscadura*; y *chamusco*, que en castellano es palabra rara, en portugués no sólo significa ‘acto de chamuscar’, ‘socarrina, olor a cosa quemada’, sino además ‘especie de brezo’, ‘sospecha’, ‘escaramuza’, etc. [...] *chamuscar* se debe a una invasión léxica del Oeste, quizá originada no sólo en Portugal y Galicia, sino también en tierras leonesas (*DCECH*).

Aunque el *DCECH* no documente la forma *chasmía*, podemos deducir, por los datos que este nos ofrece y por la información que nos dio nuestro informante de Barbate, que son voces emparentadas y que *chasmía* parece ser un derivado de *chama* ‘llama’ en cuanto que parece que el mar está ardiendo cuando los boquerones asoman la cabeza en la superficie del agua. Esto nos llevaría a que *chasmía* fuera un portuguesismo, puesto que su origen etimológico es la voz portuguesa *chama*. Además, habría detrás una motivación semántica por metáfora, en cuanto que se establece una relación de semejanza entre ambas realidades.

La única obra en la que hemos podido documentar el término, además de la ya citada González García (2008: 230), es Florido del Corral (2009: 53), autor que cita entre las diferentes modalidades de pescar con un arte de cerco *el cha[h]mío* [sic], por el “ruido que hacían los peces al saltar en la superficie del agua cuando el barco se deja a la deriva en completo silencio”.

Torres Montes (2019: 347-348) se pregunta, a partir del estudio lingüístico de la obra *Cantos a mi pueblo*, si la voz *chamá(da)* es un andalucismo o un orientalismo, puesto que ha localizado en esta obra numerosos murcianismos y orientalismos, entre ellos *chamá* con el significado ‘enfermedad más o menos larga, con fiebre’. Torres Montes trata de constatar en este estudio que

[...] la acepción de esta voz además de presentar otros valores semánticos, más o menos afines con la definición académica, nada tiene que ver con *chamada* ‘chamarasca’ [...]; y de otro lado, que geográficamente esta voz se localiza, además de en las provincias del levante andaluz y zonas orientales de Málaga y Córdoba, en otras numerosas tierras del sur y este peninsular, y, por lo tanto, no se trata un andalucismo (Torres Montes 2019: 347-348).

En el *DLE* la voz *chamada* tiene dos significados: ‘chamarasca’ (1.ª acepción)⁹ y ‘sucesión de acontecimientos adversos’ (2.ª acepción), esta última marcada como voz propia de Andalucía. Para Torres Montes (2019: 356) el *DLE* debería tener dos entradas distintas, una por cada acepción, pues considera que poseen orígenes etimológicos distintos: *chamada* ‘chamarasca’ sería un derivado del latín *flamma* ‘llama’, < *flammata* ‘encendida’, posiblemente a través del gallego-portugués, ya que con este valor semántico se distribuye en zonas españolas más o menos occidentales; la segunda tiene, según Torres Montes, un origen incierto. De esta segunda voz, Torres Montes (2019: 347-362) ha recopilado siete acepciones. Aquí nos interesa especialmente la acepción número siete, en la que *chamá(da)* significa ‘conjunto de peces’ en Gibraltar, acepción extraída del Diccionario yanito (1978) de Cavilla. El *TLHA* documenta, además, la construcción llevar una *chamada* mala con el significado ‘llevar mucho tiempo sin capturar pescado’, documentada por Carrillo Alonso (1989: 337-402) en Almería.

2.4. *Chinchorro*

Dieron nombre a esta red¹⁰ los informantes Barbate (B), Conil (B) y Chiclana (A). Su uso se extiende, por lo tanto, por el litoral atlántico de la provincia de Cádiz.

El *DLE* recoge el nombre de esta red con los significados marineros aquí buscados ‘red a modo de barredera y semejante a la jábega, aunque menor’ (1.ª acepción) y ‘embarcación de remos, muy chica y la menor de a bordo’ (2.ª acepción). El *DCECH* trae *chinchorro* como un derivado de *chinche* ‘insecto’. Con el significado ‘especie de red a modo de barredera que usan los pescadores para pescar’ se

⁹ El *DLE* recoge *chamarasca* con los significados ‘leña menuda, hojas y palillos delgados que, dándoles fuego, levantan mucha llama sin consistencia ni duración’ (1.ª acepción) y ‘llama que levanta la chamarasca’ (2.ª acepción).

¹⁰ El *chinchorro* es un arte de tiro desde playa, formado por las trallas del corcho y del plomo, los cabos, las bandas y el copo. Según los pescadores entrevistados, el *chinchorro* se asemeja mucho a un arte de arrastre, pero se diferencia de este en que se emplea manualmente (no desde embarcación) y en que es de menor tamaño. Que no se cale con la ayuda de una embarcación, lo diferencia también de la jábega y del boliche. Para la maniobra de pesca, un pescador deja uno de los cabos en la orilla y se mete en el agua hasta la cintura, hace un semicírculo y deja el otro cabo en tierra para que los demás pescadores halen poco a poco de ellos; a medida que tiran del arte, el pescado va quedando encerrado en el copo. El copo tiene la malla muy ciega y con él se capturan boquerones (*Engraulis encrasicolus*, L.), sardinas y parpugas (*Sardina pilchardus*, W.).

documenta por primera vez en 1588, en el dominicano C. de Llerena: RFE VIII, 1252; *Autoridades* lo da como usado en España. También documenta el *DCECH* la acepción ‘barquichuelo de pesca empleado en América’, documentada en 1519, Woodbr.; ambas acs., 1616, Oudin; 1680, Recopil. de Indias; y ‘especie de esquife, el menor de los botes anejos a un navío’ (Acad. 1884, no 1843). Para Corominas y Pascual que es voz derivada de *chinche* lo comprueba el derivado *chincharrero* ‘barco pequeño de pesca usado en América’ (ya Acad. 1843), mas puede dudarse entre explicarlo semánticamente como ‘barquichuelo insignificante (despreciable como una chinche)’, admitiendo que de la embarcación de pesca se pasó a la red que en esta se usaba. Sin embargo, nosotros consideramos que *chinchorro* ‘arte de pesca’ o ‘embarcación de pesca’ no deriva de *chinche* ‘insecto’, sino de la voz portuguesa *chinha* ‘pequena rede de arrastão’ (1.^a acepción) y ‘barco em que se usa essa rede’ (2.^a acepción), más el sufijo -orro, que según el *DLE* posee ‘valor diminutivo y despectivo’. Martínez González (1993: 103-104) señala que *chinchorro* aparece en el *ALEA* como denominación portuguesa de la barca de la luz y que está relacionado con *chinha* ‘red de pesca’.

En el *CORDE*, la primera documentación que encontramos con el significado marineró data de 1537 y aparece en la obra *Relacion escrita y presentada al Emperador por Andres de Urdaneta de los sucesos de la armada*:

El pataje vino dende á obra de veinte dias al dicho rio de Santa Cruz, estando nosotros adobando á la nao Capitana, que pasamos muy grandes trabajos por ser invierno, y andábamos en el agua trabajando [...]. En este rio matábamos mucho pescado en grand cantidad con un *chinchorro* que teníamos, y cada dia, como comenzaban vaciar la marea, quedaba mucho pescado encallado en tierra, é tomábamos (*CORDE*).

En portugués, se documenta con idénticos significados a los obtenidos en nuestras entrevistas, casi un siglo antes que es español, concretamente desde 1421, aunque en esta lengua se desconozca su origen etimológico (*Houaiss*).

El *TLHA* recoge los significados ‘cabecero, bote auxiliar de los pesqueros’ en Almería (Carrillo Alonso et al. 1989) y ‘barca auxiliar que lleva las luces’ en Calahonda (Martínez González 1993). En el *ALEA* (IV, 1082), aparece, además, la unidad pluriverbal *chinchorro de luz* ‘barca de la luz’ en Balerna (Almería) y Gualchos (Granada).

El *TLPGP* trae que es voz que se sigue empleando en varias localidades de Galicia y Portugal con los significados marineros de ‘red’ y ‘embarcación’. En Portugal se ha documentado en Lagos y Sines con el significado ‘arte de arrastrar’ y, en Galicia, con los significados de ‘rede de arrastre’ (en Boiro) y ‘embarcación pequena’ (en Mos, Ponteareas, Vigo, Baiona, Redondela, Laxe, Marín, Vilagarcía de Arousa, Foz y Cangas).

2.5. *Copejar*

Las respuestas documentadas han sido *copejar* y *copejear*. *Copejar* fue la respuesta de Tarifa (A3), Barbate (B), Conil (B) y Conil (A); y *copejear*, la de Algeciras (A1). En las entrevistas realizadas a los almadraberos de las localidades de Tarifa, Zahara de los Atunes, Barbate y Conil también obtuvimos el verbo *copejar* y su derivado *copejador*. *Copejar* y *copejear* significan en el habla marinera gaditana ‘recoger el pescado del copo’, ‘sacar con un salabre el pescado que ha quedado embolsado en un arte de cerco’ y, entre almadraberos, ‘sacar los atunes del copo de la almadraba’. El sustantivo *copejador* significa ‘almadrabero encargado de enganchar los atunes con el cloque o bichero y subirlos a la embarcación’.

El *DLE* no recoge ninguna de estas voces, pero sí hemos podido documentar la variante *acopejar* en el *DCECH*:

Deriva de *copa*, de la que también deriva *copo*. *Copo* ‘bolsa o saco de red con que terminan varios artes de pesca’ [ya Acad. 1843], variante *cope* [Pagés], propiamente ‘recipiente’: del mismo origen o quizá tomado (en vista de la -e) del cat. *cóp* íd.5, y de nombre catalán, de algo que yo mismo he visto y aun ayudado a vaciar en la Costa de Levante, es préstamo también el gall. *cope*, que Sarm. define bien «la red interior como bolsa, que va dentro de la red del cerco, tan tupido que parece tejido de lona, y una vez que entre en el cope un pez como un dedo jamás se puede escapar» (CaG. 225r [eso o sencillamente parte de malla más tupida en el fondo del art]) (*DCECH*).

En nota al pie, Corominas y Pascual añaden que la construcción *copo de red* es propia del “andaluz (AV), con los derivados *copear* y *acopejar* (< cat.)”. Consideramos, del mismo modo que lo hacen Corominas y Pascual, que los verbos *copejar* y *copejear* son voces derivadas del sustantivo *copo*, pues las dos acepciones del habla marinera gaditana tienen que ver con la extracción de la pesca del copo.

Esta voz ha sido documentada, además, en Alcalá Venceslada (1980), que recogió en Andalucía los términos *copear* y *copejar*: *copear* es, en la zona pesquera de Ayamonte, recoger el pescado del copo; *copejar* 'enganchar con el berre los atunes pescados en las almadrabas'. El *TLHA* trae *copejar* con los significados 'enganchar con el berre los atunes pescados en las almadrabas' y 'trasladar el pescado capturado desde el copo a las cajas situadas en cubierta', acepciones documentadas en la costa almeriense por Carrillo Alonso (1989: 337-402).

Entonces, si *copejar*, *copejar* y *copejador* derivan del sustantivo *copo*² 'bolsa o saco de red con que terminan varias artes de pesca' (2.ª acepción) y ni el *DLE* ni el *DCECH* nos ofrecen una etimología, ¿por qué afirmamos que se trata de un portuguesismo presente en el habla viva de los marineros gaditanos? Pues por la información que vuelca el *TLPGP*, donde hemos localizado la voz *copejada* con el significado 'pescado colgado, tirado en basura', documentada por Sousa en 1945 en Mira; sin embargo, nos remite el *TLPGP* a la voz *pejada* que, en Portugal, concretamente en Olhão, significa 'parte de la red donde se retiene el pescado', extraído de Caldeira (1960: 333). Como los diccionarios académicos no contemplan la voz española y tampoco la hemos podido documentar en el *CORDE*, entendemos que la documentación portuguesa es anterior a la española, en cuanto que el primer repertorio lexicográfico que recoge esta voz es el Vocabulario andaluz de Alcalá Venceslada en 1980. Además, autores como Pérez Vidal (1991), Marcial Morera (1993) y Pérez Quintero (1997) citan entre las voces marineras canarias de origen portugués el sustantivo *copejada* 'copo de la traíña'.

2.6. *Curricán*

Las voces documentadas a lo largo del litoral gaditano fueron *curri* y *curricán*. Ambas con el significado 'aparejo de pesca, formado por un único anzuelo y un único cordel, que se larga por la popa de la embarcación mientras esta va en marcha'.

El *DLE* sí contempla esta voz marinera y la recoge con el significado 'aparejo de pesca de un solo anzuelo, que suele largarse por la popa del buque cuando navega' y en el paréntesis etimológico nos dice que quizás venga del portugués *corricão* 'levantamiento de la caza mediante perros', y este de *correr* 'correr' y *cão* 'perro'; etimología que coincide con la propuesta por el *DCECH*. Según Corominas y Pascual,

la primera documentación data de 1836 y apareció en Pichardo. Este último la consideraba voz indígena y la definía como un “cordel largo mui corchado y fuerte de cáñamo para pescar con anzuelo peces mayores; probablemente sería curricán”. Sobre la afirmación de Pichardo, el *DCECH* apunta lo siguiente:

Esta última afirmación quizá se base en la existencia de vocablos indígenas cubanos en curi- (como *curiel*). *Curricán* se emplea también en Puerto Rico (Malaret) y en el interior de Cuba (Mz. Moles), en Tabasco y en la costa colombiana del Caribe (Sundheim), en todos estos lugares con el significado ‘cabuya’, ‘cordel de pita o de cáñamo’. [...] El marino gaditano Novo y Colson (fin s. XIX) nos describe el *curricán* como un cordel provisto de anzuelo que se largaba por la popa de un navío, lo bastante resistente para coger tiburones (cita en Pagés), y entre los tejedores catalanes *curricà* es una calidad de hilo de pescar semejante al de palangre (BDC IV, 90; análogamente en Alcover, con variante *curricán*); también el vizc. de Lequeitio y Mondaca es una ‘cuerda delgada y fuerte de pescar’, pero Azkue sin precisar más dice que es diferente de la llamada así en castellano. No parece que tenga razón Pichardo, pese al área del vocablo, al admitir que es voz indígena americana. [...] Es mucho más probable que sea voz de origen portugués, como tantos americanismos del Caribe, teniendo en cuenta las formas siguientes: Azores *corrica*, pesca de ~ «pesca à linha, indo o pescador num barco em movimento» (comp. la definición de Novo y la de la Acad.: «suele largarse por la popa de los buques cuando navegan»), Oporto *corrico* «pequeno aparelho metálico, ligado ao anzol, que corre na água, preso a uma linha à pôpa do barco de pesca» (Fig.)-Procederá del port. *corricão*, caça a ~, ‘caza que se practica levantando los animales por medio de perros’, compuesto de *correr* y *cão* ‘perro’, por comparación con la pesca que se practica al correr del navío, lo cual sólo es posible con peces muy voraces y por lo tanto grandes; de aquí secundariamente ‘bramante muy fuerte para la pesca de tales peces’ (*DCECH*).

En el *CORDE*, la documentación más antigua es de 1885 y aparece en España en “La pesca del bonito de Cabo Espartel a Casablanca” en la Revista de pesca marítima, cuyo autor fue Juan Antonio de Vera:

Por segunda vez me ocupo de ella. Hace años emití en una Memoria dirigida á la Comisión Central de Pesca, el provecho que pudiera redundar en beneficio de los pescadores de este litoral, que se dedicasen á pescar el bonito con el aparejo llamado *curricán*, en la costa occidental de Marruecos. Hoy vuelvo á insistir en la misma

idea que dirigí en dicho escrito. La época del paso de los bonitos se aproxima, y volverán los portugueses pescadores á sacar una gran utilidad de ella. Desde las poblaciones marítimas del litoral del Algarbe del vecino reino, sale en los primeros días de Mayo una reducida escuadrilla de pequeños botes, tripulados por dos hombres, para recalar en la costa marroquí el día 3 de Mayo (*CORDE*).

Gracias a esta documentación, podemos determinar que, en esta ocasión, la voz llegó a los marineros españoles con la cosa misma que denominaba, pues se trataba de un aparejo empleado por los marineros portugueses del Algarve para la pesca del bonito en aguas occidentales de Marruecos. El autor, Juan Antonio de Vera, redacta este artículo para informar a la Comisión Central de Pesca del provecho que podrían sacar los pescadores españoles si emplearan el mismo aparejo que los portugueses. Esta misma documentación apoya la afirmación del *DCECH* que, como hemos podido leer más arriba, quitaba la razón a Pichardo y consideraba el origen portugués, como ocurre con tantos americanismos del Caribe y con tantos términos náuticos empleados en el español.

Por último, esta voz ha sido documentada por el *LMP* (469) en Adra con el significado 'jibiera, aparejo para pescar jibias y calamares' y su variante *curri* 'curricán. Pesca con cucharilla o pluma desde una embarcación en marcha. Es propia del verano', por el *ALEA* (IV, 1080) en Almería y Albuñol; por Rueda Cassinello (1983) en Almería; y por Martínez González (1993) en la costa granadina. Según estas documentaciones, parece ser voz propia de la costa oriental andaluza; sin embargo, nuestras entrevistas atestiguan también su uso en el litoral gaditano.

En portugués, el *Dicionário* y el *Houaiss*, traen *corrico* 'modalidade de pesca para capturar peixes predadores, que consiste no lançamento de uma amostra que é puxada à tona da água para que o peixe seja atraído pelos seus movimentos e morda o isco artificial', *corripo* 'modalidade de pesca para capturar peixes predadores, que consiste no lançamento de uma amostra que é puxada à tona da água para que o peixe seja atraído pelos seus movimentos e morda o isco artificial' y *corrique* 'o mesmo que corrico'. En el *TLPGP*, hallamos *corrico* con los significados 'processo de pesca com anzol, e lancha a andar' (Baptista 1970: 584), 'pesca que se faz com o barco a andar' (Dias 1982: 443) y 'louro' (Mendonça 1962: 293) en Ilha do Faial, Ilha Terceira e Ilha de São Jorge. También *corripo*, que en Madeira significa

‘sistema de pesca que consiste em fazer deslizar uma isca artificial ou natural em anzol de bordo da embarcação’ (Rezende 1961: 282).

2.7. *Empatar*

Todos los marineros entrevistados alternaron, durante las entrevistas, las dos formas *empatar* y *empatillar*. Empatar o empatillar el anzuelo es, en el habla marinera gaditana, ‘atar el cordel al anzuelo’.

El *DLE* contempla la forma *empatar*, pero no *empatillar*; de las acepciones que recoge nos interesan aquí las siguientes:

3. tr. Can. y Am. empalmar (l juntar).
4. tr. Can., Ant., Chile, Col., Ec., Hond., Pan., Perú y Ven. Enlazar un cabo con otro.
5. tr. Can., Ant., Ec., Hond., Pan. y Ven. Atar el anzuelo a la cuerda.

(*DLE*)

Como podemos observar, el significado documentado en nuestras entrevistas coincide con el que recoge el *DLE* en su quinta acepción, sin embargo, esta voz parece ser (al menos en el diccionario académico) propia del habla de Canarias, Antillas, Ecuador, Honduras, Panamá y Venezuela; pero no de Andalucía. Martínez González (1992: 127-128) considera que “a estos países tuvo que llegar procedente de España y en boca de los marinos de nuestras carabelas” por lo que no se trataría “de un americanismo del léxico andaluz, sino de un término español que ha quedado relegado al uso específico marinero en nuestro país y que, en América, [...], ha tomado también otros usos y significados”.

En cuanto a la etimología, el *DLE* considera que es voz del italiano *impattare*. Información que completa el *DCECH*:

Tratándose de una votación, de un juego, etc., ‘obtener el mismo número de votos o de bazas los dos adversarios’, vocablo de formación igual a la del it. *impattare* íd., o tomado del mismo; *impattare* es derivado de *patta* ‘empate’ en la locución *far patta*, propiamente ‘pactar’, ‘hacer la paz (con alguien)’, ‘quedar en paz, sin ganar ni perder’, donde *patta* es el lat. *pacta*, plural de *pactum* ‘pacto’. [...] También port. *empatar* ‘igualar (votaciones opuestas)’, ‘no dar resultado (una lucha, por quedar iguales los competidores)’, ‘suspender, embarazar’ (hoy popular en Portugal), ‘colocar (el capital) en situación de no dar lucro inmediato’; cat. *empatar* (a veces vulgarmente *empetar*, con el presente análogo *empeta*)

‘quedar iguales dos competidores’, ‘igualar una baza del contrario en el juego’. [...] De la idea de ‘igualar’ vendría empatar a expresar la de «juntar perfectamente dos cosas de hilo, cordel, tejido, etc., de manera que parezca una sola», en Cuba (Pichardo), y de ahí ‘empalmar’ en Puerto Rico, Méjico, Costa Rica, Colombia y Venezuela (*DCECH*).

Según el *DCECH*, del significado portugués ‘igualar’ vendría el significado marinero que aquí nos ocupa, en cuanto que *empalmar* es, como afirman Corominas y Pascual, “juntar dos cosas [...] de manera que parezca una sola”. Álvarez Nazario (1972: 196) también señala:

Del valor semántico que en el lenguaje marítimo español tiene este verbo, 'sujetar el anzuelo al cordel por medio de varias vueltas' (así conservado en Tenerife, como lo consigna Alvar), correspondiente (si no dependiente) del portugués *empatar* 'prender (anzóis) à linha de pesca com um nó que chamam empate', parece arrancar el sentido náutico más amplio de 'unir dos cabos' (así en Galicia, Andalucía, Canarias) y el general de 'empalmar, juntar una cosa a otra, unir dos cosas atándolas, amarrar con varias vueltas de cordel' que presenta la misma palabra en toda el área del Caribe (Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba, costa mexicana del Golfo, América Central, Colombia, Venezuela, y además, en el papiamento de Curazao, la forma pertinente *empatel*) (Álvarez Nazario 1972: 196).

Además, nos interesan aquí las aportaciones del *DHECan*, donde se recoge que *empatar* es voz de “origen marinero con aportaciones portuguesas” y que significa ‘unir o empalmar una cosa a otra’. La primera documentación que nos ofrece en *DHECan* del significado marinero data de 1894 y apareció en *El Diario de Las Palmas*, concretamente el 30 de noviembre: “¿Y el día que, furioso, fué á pegarle, porque le mancó la madeja de pita fina que tenía para empatar anzuelos?”.

Su uso se extiende también por la costa andaluza, como atestiguan el *ALEA*, el *LMP* y nuestras entrevistas. En el *ALEA* (1082) la costa andaluza queda dividida en dos partes: una occidental, formada por las provincias de Huelva y Cádiz, que opta por la forma *empatar*; y otra oriental, formada por las provincias de Málaga, Granada, y Almería¹¹, que prefiere *empatillar*. El *LMP* (449) documentó *empatar* en

¹¹ El *ALEA* documentó *empatillar* concretamente en las localidades de Palomares (Al404), Almería (Al508), Balerna (Al509), Carboneras (Al600), San José (Al602) en la provincia de Almería; en Almuñécar (Gr514), Gualchos (Gr515) y Albuñol (Gr604), en Granada; en Nerja (Ma405), Málaga (Ma406) y Estepona (Ma503).

Ayamonte y Palos (ambas localidades en Huelva) y *empatillar* en Adra, Algeciras, San Fernando, Almuñécar, Motril, Estepona y Málaga. También contemplan la forma *empatillar* Camiñas *et al.* (1988: 74) en el litoral mediterráneo andaluz y Carrillo Alonso (1989: 337-402) en Almería. Según los ejemplos del *DEA I*, también parece ser común en el español hablado en Galicia. Realidad que queda atestiguada en el *TLPGP*, ya que el término parece extenderse por todo el territorio gallego y portugués con los significados marineros de ‘atar a pata do anzol a qualquer cabo, chãmão ou linha’, ‘prender a pata do anzol à linha de pesca com um nó chamado empate’, ‘ligar o anzol à linha de pesca’ y ‘unir, atar un anzol a unha liña’, concretamente en las localidades de Mafra, Sines, Aljezur e Ilha de Porto Santo, en Portugal; Ibias, O Valadouro y Foz, en Galicia. Debemos señalar su presencia, además, en el *ALEICan I* y III con el significado de ‘sujetar el anzuelo al sedal’.

2.8. *Engua(d)o*

En el litoral gaditano, la mezcla hecha a base de aceite de sardina, sardinas trituradas, tripas de pescado y arena, que se emplea para atraer la pesca hacia la embarcación, es conocida por los pescadores como *engua* y *guano*. En esta contribución, nos interesa únicamente la forma *engua*, que fue la respuesta de los informantes Algeciras (A1), Algeciras (A2), Tarifa (A1), Tarifa (B1), Barbate (B), Conil (A) y San Fernando (A). Por lo que el término se extiende tanto por la costa mediterránea como por la costa atlántica de la provincia de Cádiz.

El *DLE* no recoge *engua(d)o*, pero sí *gueldo* ‘cebo que emplean los pescadores, hecho con camarones y otros crustáceos pequeños’ y *macizo* ‘cebo que emplean los pescadores, consistente en una mezcla de residuos de pescados triturados, como sardinas o chicharros, o sus desperdicios, o más comúnmente, en salvado y arena’. El significado documentado en nuestras entrevistas coincide con el que el *DLE* recoge en la entrada *macizo*, pero esta palabra no se ha oído en ninguna de las entrevistas realizadas. Sí la registra, por el contrario, el *DAMER* con el significado de ‘cebo’ en Cuba, México y Puerto Rico; el Diccionario de mejicanismos de Santamaría en Tabasco; en Puerto Rico la ha documentado Álvarez Nazario (1972: 144) y, en Uruguay, Laguarda (1982: 51) señala que “engodo es usado por los pescadores del Este con el mismo sentido que en Canarias”. Este último afirma que “la existencia

de la voz en Puerto Rico y Uruguay, con el mismo sentido en ambos, permite establecer la procedencia canaria de la misma”.

El *DCECH* (s.v. *enguado*) recoge que proviene de *gueldo*, del mismo origen incierto que el vasco *geldu* y el francés *guelde* o *guedre*. Corominas y Pascual recogen el testimonio de M. L. Wagner, ZRPh. LXIX, 377-8, que, sin proponer etimología concreta ni conocer la parentela vasca, relaciona con esto el ast. occid. *enguadar*, *enguado*, y el port. *engodar*, *engodo* ‘cebo’. Lo que para el *DCECH* obligaría a revisar el problema, pero sin tener que eliminar el posible origen vasco o ibérico-vascoide. Martínez González (1993: 152) considera que “enguao procede del portugués *engodo*, que significa ‘isca para apanhar o peixe; cibato para caçar aves’ según el Novo dicionário etimológico da língua portuguesa de Fontinha, el verbo *engodar* significa ‘atrair peixe com engodo ou isca’ [...]”. Para este autor, el término tuvo que llegar a la costa andaluza en su forma original y que fue aquí donde se modificó por etimología popular sobre agua y enaguar, debido al aspecto acuoso del engodo. Nos resulta esclarecedora la información que recoge el *DHECan*, que no documenta ni *enguao* ni *enguado*, pero sí *engodo*. En el paréntesis etimológico de este diccionario, encontramos que es voz del portugués ‘cebo que se arroja al agua para atraer a los peces’ y que su primera documentación data de 1678 en Sosa (1678: 291): “Llevanlas en barquitas una legua poco mas o menos al mar arrojanlas en el, llebando dentro ya el engodo cebo o masisso [...]”. Dice el *DHECan* que “desde el siglo XVI se documenta ya esta palabra en portugués (Machado II), donde ofrece una amplitud significativa similar a la que se recoge en el español canario”¹². Todas las documentaciones que vuelca el *TLPGP* pertenecen al territorio portugués, concretamente a las localidades de Sines ‘sardinha moída que se deita para o mar para atrair o peixe’ y Mafra ‘isca para a pesca’.

Hemos documentado la forma *enguado* en Alcalá Venceslada (1980 s.v. *enguado*) con el significado ‘residuo o refugio de pescado que se arroja al agua como cebo’. Rodríguez Santamaría (1923) y Padillo Rivademar et al. (2001: 308) documentan *enguae*. Osuna García et al. (1998: 16) traen las formas *enguao* y *anguao*. El *ALEA* (mapa 1082)

¹² Es curioso que, desde 1895, la tradición lexicográfica considere que es voz propia de Canarias. Así, desde Zerolo (1895) se recoge que *engodo* ‘cebo’ se usa en Canarias. En la actualidad, el *DEA* la sigue considerando palabra regional con la acepción ‘cebo para pescar’ y la ejemplifica con el texto de un periódico tinerfeño.

recogió enguado ‘raba, cebo de pesca’ en Gualchos (Granada). El *LMP* (453) recoge la forma *engodado* en Motril y Ayamonte. La forma *engodo* fue también la respuesta general en el mapa 848 del *ALEICan* III, pues solamente en dos puntos de la encuesta alternó este término con *bolillo*, en Santa Cruz de Tenerife, y con *machuche*, en Puerto del Carmen, Lanzarote. También documentó *engodo* Martínez González (1993) en Castell de Ferro y La Mamola (Granada).

2.9. *Pesquero*

Pesquero ‘zona del mar en la que hay mucho pescado’ fue la respuesta de todos los informantes entrevistados.

Aunque el *DLE* recoja cuatro acepciones de esta voz, aquí nos interesa la última, en la que *pesquero* significa ‘sitio donde frecuentemente se pesca’ (*DLE*, 4.^a acepción). En cuanto a su etimología, el *DLE* trae *pesquero* “del latín *piscarius*” y el *DCECH* lo considera un derivado de *pez*, pero no aporta más información que esta. Sí atiende al origen portugués de esta voz el *DHECan*, donde *pesquero* viene del portugués *pesqueiro* ‘pesquera, lugar donde abundan los peces y es propio para pescar’. Con este significado se documenta por primera vez en 1959 en el Diario de Las Palmas: “El mejor *pesquero* de la isla de Gran Canaria está en Guanarteme. Tiene unos 60 metros de largo y a veces reúne más de cien cañas”. La primera documentación en portugués es mucho anterior, concretamente de 1699. Así lo testimonia el Houaiss:

(1699 cf. DHPB) 1 lugar em que se pesca 1.1 lugar no qual os peixes se abrigam, comem ou vivem 2 psc fio com aselha em uma ponta e anzol na outra 3 psc ramada que se lança à água para atrair e juntar peixes ■ adj. 4 que se refere à pesca; pescarejo, pescarez 5 próprio para pescar; pescarejo, pescarez (barco p.) ● ETIM pesca + -eiro; ver peix- ● HOM *pesqueira*(f.)/ *pesqueira*(s.f.) (*Houaiss*).

Al buscar el término en el *TLPGP*, solo localizamos su uso con el mismo significado que el documentado en nuestras entrevistas en Portugal, concretamente en Sines.

2.10. *Potala*

En el habla marinera gaditana, *potala* es voz polisémica que significa ‘piedra para fondear un arte o aparejo’ y ‘aparejo para la captura del calamar’¹³.

El *DLE* recoge que, en marina, es ‘piedra que, atada a la extremidad de un cabo, sirve para hacer fondear los botes o embarcaciones menores’, pero no aporta ningún tipo de información etimológica. El *DCECH* considera *potala* un derivado de *pata*, voz propia al castellano, al portugués y al francés, aunque de origen incierto:

[...] *Pata* es también portugués, y *patte* francés, con el mismo significado, pero es voz esencialmente ajena a los demás romances; comp. it. *zampa*, oc. *pauta*, cat. *pota*. El hermano de estos dos últimos, *pœ* (> ingl. *paw*) existió también en francés antiguo, donde predominaba sobre *patte*, y en port. ant. y dial., donde *pouta* existió con el sentido de ‘garra’ y otras acs. secundarias (V. aquí s. v. GARRA). En Galicia es ‘garra’¹⁴, en portugués normal ‘piedra atada a un cabo para fondear una embarcación’. De un derivado de éste se tomó el cast. *potala* [...] (*DCECH*).

Según el *DCECH* (s.v. *pata*), la palabra en español proviene de un derivado del portugués *pouta* ‘piedra atada a un cabo para fondear una embarcación’. Según los datos que vuelca el *TLPGP*, podemos afirmar que las formas *pouta* y *poita* se emplean en Galicia y en Portugal con el significado de ‘piedra’, aunque en el portugués se opta mayoritariamente por la variante *poita*. A lo largo del litoral portugués, *poita* adquiere los siguientes significados: en Mafra, ‘simples calhau ou bloco de cimento, tendo num dos lados uma argola de ferro onde prende um cabo’ y ‘pedregulho que serve para fundear a embarcação.

¹³ En cuanto a *potala* ‘aparejo para pescar el calamar’, creemos que tiene un origen etimológico completamente distinto, pues en este caso consideramos que es un derivado de *pota* ‘calamar basto’ (*DLE* s.v. *pota*), por lo que vendría del catalán *pota* ‘pata’, tal como especifica el paréntesis etimológico del *DLE*. Es común en el habla marinera gaditana que el arte o aparejo que se emplea para ejecutar la pesca reciba, por metonimia, el nombre de la especie objeto de captura. Así, encontramos en el habla marinera voces como *marrajera* ‘palangre para pescar marrajos y otras especies selacias’, *bonitera* ‘red de enmalle que se emplea para la pesca del bonito’, *caballera* ‘aparejo que se emplea para la pesca de la caballa’, *cazonal* ‘red de enmalle para la pesca del cazón’, *coquiner* ‘arte de marisqueo empleado para coger coquinas’, etc.

¹⁴ *Pouta* sigue siendo hoy una palabra de uso corriente en gallego como sinónimo de garra, hecho que se puede comprobar en cualquier diccionario gallego, como por ejemplo, el de la Academia Gallega.

Os pescadores ericeirenses usam poitas de dois tipos' (Alves 1993: 227); en Ilha do Faial, 'pedra que atiram para o fundo do mar quando querem parar a lancha em determinado local' y 'pedra que põem no cofre da lagosta para que caia, no fundo do mar' (Baptista 1970: 652); en Sines, 'âncora de pedra, extremamente rudimentar' (Caldeira 1960: 326); en Ilha de São Jorge 'pedra a meio da qual se abre uma gola para a talingar e assim servir de poita' (Mendonça 1962: 293); y, en Ilha de Porto Santo, 'pedra volumosa que, afundada, faz ancorar as pequenas embarcações' (Monteiro 1950: 144).

A lo largo de la costa andaluza, se ha testimoniado su uso con los significados 'piedra redonda para golpear el agua y dirigir el pescado hacia la red' (ALEA, IV, 1046n: Almuñécar), 'piedra del palangre si pesa más de 10 kg' (LMP, 463: Algeciras), 'sonda' (ALEA, IV, 1052: Balerna), 'lastre para fijar los trasmallos o palangres al fondo' (Camiñas *et al.* 1988) en La Rábita y Los Boliches-Fuengirola y 'piedras sujetas por una cuerda y empleadas para fondear' en ALEA, concretamente en las localidades de Huelva, Ayamonte, Chipiona, Cádiz, Algeciras, Nerja, Málaga, Estepona, Almería y Carboneras.

2.11. T(r)anza

La respuesta de todos los pescadores entrevistados fue *tranza*; en ninguna de las entrevistas realizadas se oyó la forma *tanza*. En la costa gaditana, *tranza* significa 'hilo de nailon, sedal para pescar'. El DLE no recoge la forma *tranza*, pero sí *tanza* 'sedal de la caña de pescar'. Consideramos que *tranza* podría ser un derivado regresivo del verbo *tranzar*, que en el DLE (2.^a acepción) viene con el significado 'entretejer tres o más ramales cruzándolos alternativamente para formar un solo cuerpo alargado'. De la misma opinión es González García (2008: 221), quien afirma que entre ambos términos se habría establecido una relación semántica. Esta relación semántica podría deberse a que, en sus orígenes, la *tanza* estuviera hecha de dos o mas hilos entretejidos de manera que formaran un solo cuerpo.

Por lo que respecta a su etimología, en el DCECH la voz *tranza* viene contemplada como un derivado de *tranzar*, de origen incierto, quizás de una variante céltica *TRANCIK, con el vocalismo del galés *tranc*. Por otro lado, el DHECan trae las voces *tanza* y *tansa* y dice de ellas que vienen del portugués dialectal *tansa* 'sedal de la caña de pescar'. En el español de Canarias se documenta por primera vez en 1929 en *El Progreso*:

Yo opino, señores (estoy hablando con voz campanuda y el gesto feroche), que la Avenida Marítima debe destinarse a secadero de pescado y tenderetes para la venta de *tanza*, alambre, anzuelos, nasas, cañas, liñas, guelderas o pandorgas, tea, lámparas de petróleo, lombriz, engodo, carnada, pinchos para «moreniar», pandullos, estobos, boyas, caballitas y otros útiles propios de la pesquería (*DHECan*).

En el *TLPGP* no aparece ninguna documentación de *tansa*, *transa* o *tança*; pero sí hemos localizado la forma *linha* con el significado que aquí buscábamos ‘fio para a pesca’ en Sines (Caldeira 1960: 343) y ‘cordas finas para a pesca’ en Mafra (Alves 1993: 220).

Como nombres del hilo de pescar el *ALEA* (1079) recogió como formas mayoritarias en la costa andaluza las voces *aparejo* y *tanza*, pero también documentó *cordel*, *linia*, *reinal*, *liña*, *pelo*, *torzal* y *coal*. Concretamente en la costa gaditana documentó *linia* (Chipiona), *tanza* y *pleciplá* (Cádiz), *reiná* y *liña* (Algeciras). En el *LMP* (450) las denominaciones con mayor número de ocurrencias fueron *t(r)anza*, *aparejo* y *sedá*. Osuna García *et al.* (1998: 21) documentaron en la costa gaditana la forma castellana *tanza*. En el *TLHA* viene *tranza* ‘línea madre del palangre’ (Camiñas *et al.* 1988: Estepona), ‘sedal’ (*LMP*, 450: San Fernando y Estepona) y *tanza* ‘señal para asegurar el hilo al anzuelo’ (*LMP*, 450: Ayamonte). También se emplea *tanza* ‘sedal del anzuelo’ en las Islas Canarias (Pérez Quintero 1997: 163).

2.12. *Virar*

Virar significa entre los pescadores gaditanos ‘girar, cambiar de rumbo’ y su uso se extiende a lo largo del litoral sin ninguna variación.

El *DLE* recoge este término marinero con los significados ‘cambiar de rumbo o de bordada, pasando de una amura a otra, de modo que el viento que daba al buque por un costado le dé por el opuesto’ (5.ª acepción) y ‘dar vueltas al cabrestante para levar las anclas o suspender otras cosas de mucho peso que hay que meter en la embarcación o sacar de ella’ (6.ª acepción). El paréntesis etimológico del *DLE* no la considera voz latina, sino del celtolatino **virāre*; cf. galés *gwyro* ‘desviarse’, ‘inclinarse hacia un lado’. Para el *DCECH* también es voz del celto-latino **VIRARE* (galés *gwyro* ‘desviarse, inclinarse a un lado’, ‘encorvarse’, bret. *goara* ‘encorvar’). Sin embargo, Corominas y Pascual consideran que en castellano “no parece ser voz antigua, sino término náutico debido al influjo convergente del francés y el

portugués". Es decir, que como término de marinería llegó al español por influjo del francés o del portugués, como otros muchos términos náuticos. La primera documentación del término la data el *DCECH* hacia 1570 en Ercilla. Las dos documentaciones más antiguas del término con valor náutico que puede aportar el *DCECH* son de documentos portugueses:

De los comentarios de Albuquerque y de un doc. de 1504, ambos en Jal (otros de med. S. XVI con este carácter cita Zaccaria), pero esto viene de que los dicc. portugueses muy raramente se remontan en sus citas hasta más allá de mediados S. XVI, y los dos que he encontrado de h. 1500 pertenecen a un dicc. Náutico (*DCECH*).

El *Houaiss* recoge que es término del siglo XV. Cree el *DCECH* que en italiano ocurre lo mismo que en español, pues en italiano *virar* parece haber "llegado por conducto naval desde el portugués, ya que por primera vez aparece en la traducción de Lopes de Castanheda y no vuelve a aparecer hasta el s. XVIII (Zaccaria)". Podemos deducir de toda esta información que, aunque el término tenga su origen en el celto-latino, al español llegó, seguramente, a través del portugués, donde se documenta 65 años antes, puesto que la primera documentación portuguesa data del 1504 y la española de 1570. Según el *DCECH* es de gran importancia remarcar que "el tipo *VIRARE* es sólo antiguo y popular en francés, occitano y portugués, o sea los tres romances de fuerte substrato céltico", por lo que al español debió llegar por influjo de alguna de estas tres lenguas, seguramente la portuguesa, como ha ocurrido con *bichero*, *alcatruz*... El *Houaiss* concluye que en portugués el término proviene del francés, quizás inducido por la cronología de las primeras documentaciones:

Do fr. *virer* (sXII) 'virar, voltar', tb. considerado fonte do esp. *virar* (1570), it. *virare* (sXVII), provç. cat. *virar* (sXVI), piemontês *viré*, conclusão induzida, talvez, pela cronologia; os etimólogos admitem, porém, um lat. vulg. **virare*, em lugar do lat.cl. *vibrāre* 'sacudir, lançar', sob influxo morfossemântico de *gyrāre* 'girar, voltear' e de *librare* 'lançar uma arma, fazendo-a girar'; esse lat. vulg. não explica introduções tão tardias quanto as do sXV em diante; as primeiras documentações nas línguas outras que o fr. levam a crer que, se emprt., a difusão do fr. se fez por via náutica, como Corominas admite para o esp. (*Houaiss*).

2.13. Zafar

En el habla marinera gaditana *zafar* significa ‘soltar un cabo’ y se extiende a lo largo de la costa de Cádiz sin ninguna variación.

El *DLE* contempla esta voz y la considera propia de la marina con el significado de ‘desembarazar, libertar, quitar los estorbos de algo’, tomado del del árabe hispánico [a]zāḥ, y este del árabe clásico *azāḥa* ‘quitar’. El *DCECH* explica que en castellano *zafar* solo ha sido término náutico, quizá tomado del portugués:

En la Instrucción Náutica de G. de Palacio (1587), figura ya definido explícitamente como voz náutica: «çafar alguna cosa, es quitar lo que está encima o delante» (fº136vº). Cuervo (Obr. Inéd., 382) cita de Lope: «tu armada en otro mundo velas zafe», y un ej. del adjetivo çafo ya en Ercilla «çafa la artillería y alistada, / yva la buelta de la turca armada». Cej. IX, 615, cita de un Cabr. (que puede ser Cabrera de Córdoba o el P. Luis A. de Cabrera, ambos de h. 1600) «ya zafan el combés y la jareta» [...] En América, según ocurre con tantas voces náuticas, tiene empleo más amplio. [...] El vocablo no se encuentra en otros romances [...] salvo el portugués, donde no es menos vivaz que en castellano, y parece ser más antiguo. Moraes: «safar tr. tirar fora; desembarassar [...] El carácter náutico de *zafar(se)* se confirma en toda la línea: Cornejo escribe *zafarse la navecilla* y el P. Guadix, en su dicc. de arabismos formado en el S. XVI, declara inequívocamente «çafar dizen los marineros españoles que nabegan la carrera de Indias para... desembaraçar o desocupar o apresurar un cabo o otra alguna cosa» [...] (*DCECH*).

La voz se extiende por el resto de la costa andaluza, aunque con otros significados marineros ‘desenredar el palangre’ (*ALEA*, IV, 1084; *LMP*, 466: Adra, Almería, Algeciras, San Fernando, Almuñécar, Motril, Ayamonte, Palos, Estepona y Málaga), ‘romperse una malla’ (*ALEA*, IV, 1098n: Estepona), ‘escurrirse el pez de una red’ (*LMP*, 467: Málaga) y ‘levar anclas’ (Mendoza Abreu 1985: Lepe).

3. Conclusiones

En el primer apartado de este estudio, *El mar que nos une: las relaciones marítimas entre Cádiz y Portugal*, hemos querido demostrar el contacto lingüístico luso-gaditano, poniendo especial atención a las relaciones marítimas entre ambos pueblos. En este sentido, creemos que la presencia de portuguesismos en el habla viva de los pescadores gaditanos se debe a la estrecha relación que portugueses y gaditanos han mantenido a lo largo de la historia, puesto que el contacto portuario

ha sido continuo durante siglos. Datos como los que nos ofrecen Burgos Madroñero (1993), Medrano Fernández (2009) e Iglesias Rodríguez (2016) atestiguan que existió una relación estrecha y directa entre pescadores portugueses y gaditanos y que el mar y el puerto tuvieron que ser las vías de penetración de los portuguesismos que en este trabajo hemos analizado. Así, gracias a la investigación de Medrano Fernández (2009), hemos probado que, a finales de la Edad Media, la pesca y el comercio de pescado fueron motivo de contacto en la frontera castellano-portuguesa; el estudio de Iglesias Rodríguez (2016) testimonia la presencia de barcos portugueses en el puerto gaditano a lo largo del siglo XVIII; y el trabajo de Burgos Madroñero (1993) asienta las bases de las relaciones Portugal-Campo de Gibraltar durante todo el siglo XIX.

En cuanto a las conclusiones a las que hemos llegado tras el análisis léxico-semántico de estas voces, debemos señalar las siguientes:

En primer lugar, los portuguesismos tienen una fuerte presencia en el habla marinera gaditana en comparación con otros grupos de préstamos como el inglés, el francés o el italiano; pues hemos documentado un total de 13 préstamos procedentes del portugués. Además, la mayoría de estos términos son préstamos léxicos, salvo el verbo *empatar*, que es un préstamo semántico, puesto que su origen etimológico está en el italiano *impattare* y lo portugués es el significado, ya que, como afirma el *DCECH*, del significado portugués 'igualar' vendría el significado marinero que en este trabajo nos ocupa.

En segundo lugar, por lo que respecta a la difusión geográfica de los portuguesismos, podemos afirmar que no todos ellos gozan del mismo grado de implantación en el litoral gaditano, ya que muchos de ellos parecen, incluso, ser propios de la costa atlántica de la provincia. Asimismo, estos portuguesismos no se circunscriben únicamente a la costa gaditana, sino que su uso se extiende por el resto del litoral andaluz. Gracias a los repertorios consultados sabemos que muchos de ellos han sido documentados en otras provincias andaluzas, tanto occidentales (Huelva y Málaga) como orientales (Granada y Almería). También hemos documentado también su uso en las Islas Canarias y en América, concretamente en Cuba, Puerto Rico, Uruguay, etc. Que se haya documentado su uso en Las Canarias y en muchos países de América testimonia lo que Corbella (2016) llama el "recorrido

atlántico”, puesto que también se emplean en El Algarve, Las Islas Azores e Islas Madeiras, Islas Canarias y costa atlántica de Galicia.

En tercer lugar, es pertinente recalcar que no se trata de apariciones esporádicas u ocasionales, en cuanto que son portuguesismos completamente asentados en el habla de los pescadores de Cádiz. Todos los términos recopilados parecen tener arraigo en la conciencia lingüística del informador, pues la voz ha acudido espontáneamente a la mente del informante cuando este trataba de responder a la pregunta que el entrevistador le hacía. No son, por tanto, lusismos ocasionales, sino lusismos aclimatados.

En cuarto lugar, la categoría gramatical predominante en el léxico recopilado y descrito es el sustantivo, por lo que nuestras investigaciones refuerzan la afirmación de Haugen (1950: 224) de la escala de adoptabilidad o jerarquía de disposición al préstamo, por la que los nombres ocupan los primeros lugares por ser elementos de fácil inserción, seguidos de verbos y adjetivos (Dworkin 2008: 111). Son sustantivos las voces *alcatruz*, *bichero*, *chasmía*, *curricán*, *enguao*, *pesquero*, *potala* y *tanza*. Son verbos las voces *copejar*, *empatar*, *virar* y *zafar*. No se ha documentado ninguna otra categoría gramatical.

En quinto lugar, respecto al cambio de significado que han sufrido estos préstamos en su paso del portugués al español, de los procedimientos que recoge Escandell (2007: 114) solo se dan la metáfora y la metonimia. Se ha producido un cambio semántico por metáfora en *alcatruz*, *bichero*, *chasmía*, *curricán*; y, por metonimia, en *chinchorro*. Estos cambios semánticos dan lugar a una serie de efectos, entre los que Escandell (2007: 120-125) enumera la generalización, la especialización y la mutación. De los portuguesismos estudiados, ninguno ha sufrido mutación porque, cuando esta se produce, “se llegan a perder los rasgos semánticos del término original” y esto no ha ocurrido siquiera en las voces en las que se ha producido un cambio semántico por metáfora, pues de alguna manera se mantienen los rasgos semánticos originarios, en cuanto que son aquellos que originan la metáfora. Sí hemos documentado casos de generalización en aquellas voces en las que ni se han perdido rasgos semánticos ni su aplicación posee menos condicionantes, como en *chinchorro*. También hemos atestiguado casos de especialización, puesto que muchos de los significados analizados han ganado rasgos semánticos, de modo que dicho significado se vuelve más restringido y su ámbito de aplicación

se reduce. Es lo que ha ocurrido en voces como *bichero*, *chasmía*, *curricán*, *enguao*, *copejar*, *empatar*, *virar* y *zafar*.

En sexto lugar, hay términos que no provienen directamente del portugués como *bichero*, *pesquero* y *potala*, y otros que, aunque tengan su origen en otras lenguas como el latín, el árabe, el francés o el italiano han llegado a la terminología náutica del español por influjo del portugués: *alcatraz*, *zafar*, *virar*, *empatar*... Esto quiere decir que la lengua lusa tiene, en lo que a la terminología marinera se refiere, carácter vehicular tanto en la transmisión como en la difusión del término.

En séptimo y último lugar, queremos destacar que es habitual que el lusismo aparezca en los repertorios lexicográficos sin indicación sobre su origen. Por el contrario, han sido los registros históricos los que avalan su génesis y nos permiten proponer la influencia portuguesa como la más probable.

Bibliografía

- Alcalá Venceslada, Antonio (1980): *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros. [Cit.: TLHA]
- Alvar López, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Alvar López, Manuel (1975): *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Madrid, Arco/Libros. [Cit.: ALEICan]
- Alvar López, Manuel (1975): "La terminología canaria de los seres marinos", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 21, pp. 419-470.
- Alvar López, Manuel (1985): *Léxico de los marineros peninsulares* (4 Vol.), Madrid, Arco/Libros. [Cit.: LMP]
- Alvar López, Manuel, Llorente, Antonio y Salvador, Gregorio (1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, tomo IV, Granada, Universidad de Granada. [Cit.: ALEA]
- Álvarez Nazario, M. (1972): *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

- Álvarez, Rosario (dir.). *Tesouro do léxico patrimonial galego e portugués* [en línea]. <<http://ilg.usc.es/Tesouro>>. [Último acceso: 03/09/2021] [Cit.: *TLPGP*]
- Alves Lopes, Joana (1993): *A linguagem dos pescadores da Ericeira*, Lisboa, Assembleia Distrital de Lisboa.
- Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española (2010) *Diccionario de americanismos*. Madrid, Santillana. <https://lema.rae.es/damer/> [Último acceso: 02.03.2021] [Cit.: *DAMER*]
- Baptista Freitas, Maria de Fátima (1970): *Ilha do Faial (Açores). Contribuição para o estudo da sua linguagem, etnografia e folclore*, Dissertação de Licenciatura, Coimbra, Universidade de Coimbra.
- Burgos Madroñero, Manuel (1993): "Relaciones Portugal-Campo de Gibraltar en el siglo XIX", *Almoraima: revista de estudios camogibraltareños*, n. 9, pp. 251-268.
- Cáceres Lorenzo, María Teresa (2015): "Portuguesismos y occidentalismos léxicos en las hablas canarias. Aportaciones desde el léxico dialectal sincrónico", en Serafina García (ed.), *Studium grammaticae: homenaje al profesor José A. Martínez*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 181-195. DOI: 10.13140/RG.2.1.2832.4008
- Caldeira Fernandes, Maria Arlete (1960): *O falar dos pescadores de Sines. (Notas etnográficas, linguísticas e folclóricas)*, Dissertação de Licenciatura, Lisboa, Universidade de Lisboa.
- Camiñas, Juan Antonio, Baró, Jorge y Reina, José Antonio (1988): "Terminología usada en las pesquerías artesanales del litoral mediterráneo andaluz", *Jábega*, n. 61, pp. 70-80.
- Carrancho Sarrico dos Santos, María Licínia (1969): *A linguagem dos pescadores de Lagos*, Dissertação de Licenciatura, Lisboa, Universidade de Lisboa.
- Carrillo Alonso, A. (1989): "Léxico mariner de Almería. Su influencia en otros niveles Socioculturales", *Boletín de la Real Academia Española*, n. 69, pp. 337-402.
- Cavilla, M. (1978): *Diccionario Yanito*, Mediterranean Sun Publishing, Gibraltar.

- Corbella Díaz, Dolores y Medina López, Javier (1996): "El contacto del portugués y el español en Canarias: estado de la cuestión", en Juan María Carrasco González y A. Viudas Camarasa (coords.), *Actas del Congreso Internacional luso-español de la lengua y cultura en la frontera*, Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, vol. I, pp. 509-518.
- Corbella Díaz, Dolores (2016): "Portuguesismos en el español atlántico. Primeros testimonios", *Estudos de lingüística galega*, n. 8, pp. 69-87.
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio (1983): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos. [Cit.: DCECH]
- Corrales Zumbado, Cristóbal y Corbella Díaz, Dolores (2012): "La aportación del portugués a la formación de la terminología azucarera", *Anuario de estudios atlánticos*, n. 58, pp. 705-754.
- Corrales Zumbado, Cristóbal y Corbella Díaz, Dolores (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios. www.frl.es/Paginas/EIDHEcanenlared.aspx [Último acceso: 15.03.2021] [Cit.: DHECan].
- Corriente, Federico (2008): *Dictionary os Arabic and Allied Loanwords*, Leiden Boston, Brill.
- Dworkin, S. N. (2008): "Para una tipología del cambio léxico: los préstamos en el español", en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Mérida (Yucatán), 4-8 septiembre de 2006, Arco Libros, pp. 1233-1242.
- Dias Borba Lopes, Maria Alice (1982): *Ilha Terceira – Estudo de linguagem e etnografia*, Angra do Heroísmo, Secretaria Regional de Educação e Cultura, Direccção Regional dos Assuntos Culturais.
- Dicionário da Língua Portuguesa com Acordo Ortográfico* (2003-2015), Porto, Porto Editora. Disponible en www.infopedia.pt/dicionarios/lingua-portuguesa.
- Escandell, María Victoria (2007): *Apuntes de semántica léxica*, Madrid, Cuadernos de la UNED.

- Fernández Cortés, José y Zurita Manrubia, Francisco de Paula (2003): *Catálogo de artes, aparejos y utensilios de pesca del litoral andaluz*, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca.
- Florido del Corral, David (2009): "La mar y sus gentes. De embarcaciones, artes y capturas", *Los dibujos etnográficos de Julio Alvar. Patrimonio etnológico y documental de Andalucía, Cuadernos PH*, n. 25, Junta de Andalucía: Consejería de Cultura.
- García Mouton, Pilar (1987): "Dialectología y cultura popular", *RDTP*, n. 42, pp. 49-73.
- González García, Elvira (2008): *Motivación y creación léxica en las hablas populares*, Tesis doctoral dirigida por el doctor Manuel Alvar Ezquerro, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Haspelmath, Martin (2008): "Loanword typology: Steps toward a systematic cross-linguistic study of lexical borrowability.", en Thomas Stolz, Dik Bakker y Rosa Salas Palomo (eds.), *Aspects of Language Contact: New Theoretical, Methodological and Empirical Findings with Special Focus on Romancisation Processes. Empirical Approaches to Language Typology [EALT]*, vol. 35, Berlin: De Gruyter Mouton, pp. 43-62.
- Haugen, E. (1950): *The analysis of linguistic borrowing. Language*, n. 26(2), pp. 210-231.
- Houaiss, Antônio, de Salles Villar, Mauro y de Mello Franco, Manoel (eds.) (2001): *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Rio de Janeiro, Editora Objetiva. [Cit.: Houaiss]
- Iglesias Rodríguez, Juan José (2016): "El complejo portuario gaditano en el siglo XVIII", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, n. 25, pp. 1-14, <https://doi.org/10.4000/e-spania.25989>
- Laguarda Trías, Rolando A. (1982): *Voces de Canarias en el habla montevideana*. Montevideo.
- Martínez Gonzáles, Antonio (1992): *Terminología marinera granadina*, Granada, Universidad de Granada.
- Martínez González, Antonio (1993): *Léxico marinero granadino*, Granada, Diputación Provincial de Granada.
- Medina López, Javier (2013): "La formación lingüística de Canarias: sustratos, contactos e historia. Un balance de cinco siglos", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, n. 129, pp. 413-445.

- Medrano Fernández, Violeta (2009): "La pesca y el comercio de pescado en la frontera castellano-portuguesa al final de la Edad Media", en Sociedad Española de Estudios Medievales, Universidad de Murcia: Servicio de Publicaciones, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Xunta de Galicia, *La pesca en la Edad Media*, Madrid, pp. 221-233.
- Mendonça Lemos de, Elsa Brunilde (1962): "Ilha de S. Jorge – Subsídio para o estudo da etnografia, linguagem e folclore regionais. Angra do Heroísmo", *Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira*, n. 19/20.
- Mendoza Abréu, Josefa María (1985): "Léxico", en Josefa María Mendoza Abreu (autor), *Contribución al estudio del habla rural y marinera de Lepe (Huelva)*, Huelva, Excelentísima Diputación Provincial de Huelva, pp. 141-229.
- Monteiro de Oliveira, Maria de Lourdes (1950): "Porto Santo. Monografía lingüística, etnográfica e folclórica". *Separata de Revista Portuguesa de Filologia*, vols. I, II y III.
- Morera Pérez, Marcial (1993): "Algunos portuguesismos canarios inéditos (con especial atención a las islas orientales)", en Marcial Morera Pérez (autor) *Formación del vocabulario canario*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- Morera Pérez, Marcial (2009): "La evolución lingüística de Canarias. Del multilingüismo de los siglos XV y XVI al monolingüismo actual. Esbozo del problema", *Letras de Deusto*, n. 39, pp. 125-163.
- Osuna García, Javier y Ubera Morón, Erasmo (1998): *El lenguaje de la mar de Cádiz*, Madrid, Sílex Ediciones.
- Padillo Rivademar, Jesús y Carreira Romero, Juan José (2001): *Las artes de pesca en el litoral gaditano*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz, FOROSUR.
- Pérez Quintero, María del Pilar (1997): "Influencias portuguesas en el vocabulario mariner de canarias con especial referencia a la ictionimia", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, n. 14, pp. 55-173.
- Pérez Vidal, José (1991): *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria.

- Pichardo, Esteban (1836): *Diccionario provincial de voces cubanas*, Matanzas, Cuba.
- Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [En línea]. <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [10/02/2021] [Cit.: NTLE]
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [11/03/2021]
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>>.
- Real Academia Española (1933-1936): *Diccionario histórico del español* [en línea] [último acceso: 10/03/2021] [Cit.: DHLE]
- Rezende Leotte, Maria Ângela (1961): *Canhas e Câmara de Lobos. Estudo etnográfico e lingüístico*, Dissertação de Licenciatura, Universidade de Lisboa.
- Rodríguez Santamaría, Benigno (1923): *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- Rueda Cassinello, Francisco (1983): *Diccionario almeriense*, Almería, La Crónica.
- Samper Padilla, José Antonio y Hernández Cabrera, Clara (1995): "Vitalidad de supuestos arcaísmos léxicos en Gran Canaria", *Lingüística española actual*, n. 17(2), pp. 229-241.
- Santamaría, Francisco José (1978): *Diccionario de mexicanismos*, México. Porrúa.
- Seco, Manuel, Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino (2011): *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar. [Cit.: DEA]
- Sosa, José de (1678): *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular.
- Sousa, M. C. (1945): *Notas para o estudo da linguagem dos pescadores de Olhão*, Dissertação de Licenciatura, Lisboa, Universidade de Lisboa.
- Suárez, Constantino (1921): *Vocabulario cubano: Suplemento a la 14.ª edición del Diccionario de la RA de la Lengua. Comprende: 6.828 voces o acepciones--321 frases.--52 refranes*, R. Velsos.
- Torres Montes, Francisco (2019): "La voz chama(da) 'adversidad, enfermedad, sucesión de acontecimientos' (favorables o

adversos). ¿Andalucismo u orientalismo peninsular?", en D. Esteba Ramos, M. Galeote, L. C. García Aguiar, P. López Mora y S. Robles Ávila (eds.), *Quan sabias e quam maestras. Disquisiciones de lengua española*, Anejo CIII, Analecta Malacitana, Universidad de Málaga, pp. 347-362.